



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

625-15

22 OCT 2015

Salta,
Expediente N° 12.396/12

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura "EPIDEMIOLOGÍA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado por Resolución del Consejo Superior N° 086/15 emite el dictamen correspondiente con fecha 24 de Setiembre de 2.015 (fojas 144 a 156).

Que vencido el plazo establecido en el artículo 52° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares - Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias - no se presentó impugnación al dictamen.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 248/15,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 15-15 del 13-10-15)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura "EPIDEMIOLOGÍA" de la Carrera de Enfermería (Plan de Estudios 1.984 y modificatoria) de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Proponer al Consejo Superior de esta Universidad, la designación de Felipe Antonio LESCANO, DNI N° 18.010.158, primero en el Orden de Mérito, en el cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura "EPIDEMIOLOGÍA" de la Carrera de Enfermería.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

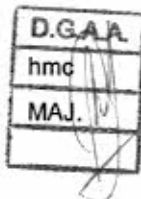


RESOLUCION -CD- N° **625-15**

Salta, 22 OCT 2015
Expediente N° 12.396/12

ARTICULO 3º: Imputar la cobertura del presente cargo, al de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación Simple, Resolución CS N° 065/14, que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 190/15.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Consejo Superior, los interesados y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Dora Del C. Berta
Mgs. DORA DEL C. BERTA
SECRETARIA DE GESTIÓN
FACULTAD CS. DE LA SALUD - UNSa



León María Pascual de Zeitone
LEÓN MARÍA PASCUAL DE ZEITONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa